



Lugares de presentación de documentos dirigidos a esta Administración tributaria, derivados de la propuesta, liquidación, resolución, citación, diligencia o requerimiento notificado.

Las personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración podrán presentar los documentos a través de la oficina electrónica: <https://www.larioja.org/oficina-electronica/es>

Las personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración podrán presentar los documentos que dirijan a esta Administración tributaria, bien de manera electrónica a través de la oficina electrónica: <https://www.larioja.org/oficina-electronica/es> o bien de manera presencial en:

- la oficina de registro ubicada en **C/ Portales, 46 de Logroño, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables.**
- cualquier oficina de atención al ciudadano o punto de registro del Gobierno de La Rioja: ubicaciones y horarios en <https://www.larioja.org/ciudadanos/es/oficinas-registro>
- cualquier oficina de registro de cualquier Administración pública (en delegaciones de Gobierno, comunidades autónomas, ayuntamientos, etc...). En estos casos, puede hacerse constar el código digital de destino ORVE **A17029377** junto a la denominación del órgano o unidad destinatario, para facilitar a dicho registro la remisión de los documentos.

Horario de la Delegación del Gobierno en La Rioja, C/ Muro Francisco de la Mata, 3, Logroño:

Lunes a viernes: de 8:00 a 16:30.

Periodo estival (16 de junio al 15 de septiembre): lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

- **Oficinas de Correos en La Rioja:** mediante el servicio de digitalización, registro y remisión electrónica inmediata de documentos a las Administraciones Públicas vía ORVE o mediante envío certificado según el documento de [Tarifas](#) de Correos para Península y Baleares para el año 2023. En caso de que se escoja la primera opción, se deberá facilitar a la oficina el código digital de destino ORVE **A17029377**.

Horario: En Logroño de lunes a viernes laborables de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 20:00 horas, salvo en la Oficina de correos de la C/ Once de Junio, 1 que el horario es ininterrumpido de 8:30 a 20:30 horas.

En el resto de oficinas de La Rioja, el horario puede variar dependiendo del municipio, por lo que se recomienda consultar con más detalle las ubicaciones y horarios de todas las oficinas de correos en:

<https://www.correos.es/es/es/herramientas/oficinas-buzones-citypaq/detalle>

- Cualquiera de los restantes lugares establecidos en [el artículo 14 de la Ley 39/2015](#), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.